



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

**ACTA SESIÓN N° 3
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3 Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Matamoros, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 4 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Le informo consejera presidenta de la acreditación de nuevos representantes, y en virtud de que es la primera vez que asisten, se le deberá realizar la toma de protesta de ley.

LA PRESIDENTA: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley del C. Luis Horacio Flores Bernal, del Partido Nueva Alianza, y el C. José Ángel Leyva Noriega, Representante Suplente del Partido Movimiento Regeneración Nacional; para lo cual pido se pongan de pie.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

LOS REPRESENTANTES... Si protestamos.

LA PRESIDENTA: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO. - Con gusto Consejera Presidente, me permito hacer el pase de lista.

C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS
PRESIDENTA

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.

C. EFRAÍN MARTÍNEZ FÉLIX
SECRETARIO

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ

PRESENTE

C. DIANA NALLELY ORTIZ RODRÍGUEZ

PRESENTE

C. JOSÉ ALÍVER LOPEZ LOPEZ

PRESENTE

C. JOSÉ GILBERTO LUA GARCÍA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. RUBÉN REYES URBINA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESENTE

C. FRANCISO JAVIER VEGA AVALOS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. CRISTINA EVELYN CRUZ RODRIGUEZ
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

AUSENTE

C. ADOLFO IVAN PUENTE ACOSTA
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

C. HECTOR AUGUSTO LERMA LIRA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESENTE

C. LUIS HORACIO FLORES BERNAL
PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESENTE

C. BLANCA ISABEL CARPIO MARTÍNEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

AUSENTE DE MOMENTO

C. JOSE ANGEL LEYVA NORIEGA (SUPLNTE)
MORENA

PRESENTE

C. VÍCTOR HUGO CEDILLO GARCÍA

PRESENTE



ENCUENTRO SOCIAL

**REPRESENTANTES DE ASPIRANTES
A CANDIDATOS INDEPENDIENTES.**

C. EFRAIN ENCINIA MARIN AUSENTE.
ASPIRANTE JUAN MARTIN REYNA GARCÍA

C. LUIS OROZCO SONTOYA PRESENTE
ASPIRANTE HUMBERTO RANGEL VALLEJO

C. GUILLERMO MARTINEZ SOLIS AUSENTE
ASPIRANTE RENE MARTIN CANTU CARDENAS

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes CINCO Consejeros y Consejeras Electorales y SIETE representantes partidistas y un representante de los Aspirantes a Candidatos Independiente hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

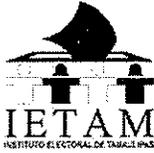
EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por CINCO de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Informe que presenta la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad; y
- V. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera Presidenta. El cuarto punto del día se refiere al Informe que presenta la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Matamoros, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

INFORME QUE PRESENTA LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este municipio se tiene previsto instalar 649 (Seiscientos cuarenta y nueve) casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección con corte al 15 noviembre de 2017 enviado por el Instituto Nacional Electoral, para cual se requiere un espacio mínimo de 94.6 m²; para tal efecto, se designó el espacio que en total dan una suma de 95 m², área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera instancia, la documentación electoral y



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se habrán de resguardar el día 1 de julio del presente año, una vez concluida la jornada electoral.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 14 (Catorce) m² para que se resguarden las cajas contenedoras que habrán de entregarse a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, con el material que utilizarán para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este municipio.

Para las condiciones de equipamiento, el Anexo 5 del citado reglamento establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.
- b) Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.
- c) Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.
- d) Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.

Derivado de lo anterior, esta presidencia verificó que dichas condiciones se cumplen, por lo que es idóneo para que en él se instale la bodega electoral.

Además, en el diagnóstico que se realizó en lo relativo a las condiciones que guardan los techos, drenaje pluvial, instalaciones sanitarias, ventanas, muros, cerraduras y pisos del espacio en referencia, en relación a lo señalado por el Anexo 5, se tiene que habrán de realizarse las siguientes adecuaciones:

- Instalación de chapa.
- Instalación de puerta.
- Sellado de ventanas.
- Clausura de domo tragaluz
- Reparación de techo.
- Colocación de división de Tablaroca.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, señalización para rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones mínimas de seguridad en el área para contener lo que sin duda es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo se reciba la documentación electoral; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera: Instalación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo del Reglamento; además de ratificar que este consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento tanto a la reglamentación aplicable, como refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instituto. Es cuanto.

El representante del Partido del Trabajo, en uso de la voz que le fue concedida por la consejera presidenta, expone. - Que quede asentado en el acta, que no coincide con las afirmaciones a simple vista. Estamos viendo las instalaciones eléctricas por fuera de la construcción, algunos alambres en el techo, aunque no conozco de construcción cien por ciento, es flamable, a simple vista se ve, por lo menos que quede ahí asentado, independientemente de conocer la bodega creo yo creo que se tendrían que tomar medidas como la cuestión de extinguidores, y demás en todas las instalaciones.

LA PRESIDENTA: Un comentario acerca de tu observación, todo eso está contemplado en las medidas de seguridad. Este es el salón de sesiones no es la bodega y la bodega cuenta con otras condiciones que cumplen con los lineamientos.

El representante del Partido Acción Nacional. - Yo solicitaría que pasáramos a ver la bodega para poder anexar, como dice el compañero, si está en buenas condiciones, porque se supone que el techo también es de madera, hay que checarlo antes de la clausura, porque si la presidenta dice que está bien, vamos a revisar primero antes de que se cierre la sesión. Eso es lo que solicito.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
H. MATAMOROS, TAM.**

LA PRESIDENTA: Si, nada más que si revisan ustedes el orden del día, los puntos a tratar, es solamente el informe y, ya después ustedes pueden solicitar una revisión. Están en todo su derecho.

EL SECRETARIO. – Esta Secretaría da cuenta que a las 11: 05 horas se integró a la sesión la representante de Movimiento Ciudadano.

LA PRESIDENTA: Por favor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto consejera Presidenta. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:17 horas de este 04 de febrero de 2018 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE H. MATAMOROS, TAM., EN SESION No. 04 ORDINARIA, A LAS 16.00 HORAS DE FECHA DE **DIECISEIS** DE **FEBRERO** DEL 2018, EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, JOSÉ LUIS RIVERA RODRÍGUEZ, DIANA NALLELY ORTIZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ÁLIVER LÓPEZ LÓPEZ Y JOSÉ GILBERTO LUIA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. EFRAIN MARTÍNEZ FÉLIX, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MATAMOROS, TAM.. DOY FE. -----


C. EMMA ELIZABETH MONTES RAMOS
CONSEJERA PRESIDENTA



C. EFRAIN MARTÍNEZ FÉLIX
SECRETARIO